

POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGPOL - CUSCO

Fecha Imp : 07/08/2024 21:59 Hrs

COMISARIA PNP

AEROPUERTO VELASCO ASTETE

O.P Imp. : SOT1. PNP WALTER VALQUI CHAVEZ

Nro de Orden : 16295731 Clave : 2JJRxHfc

COPIA CERTIFICADA GRATUITA - D.L. 1246

EL SR CMDTE.PNP COMISARIO DE LA SSUU DE : AEROPUERTO VELASCO ASTETE
QUE SUSCRIBE , CERTIFICA
QUE EN EL SISTEMA INFORMATICO DE DENUNCIAS POLICIALES, EXISTE UNA CUYO TENOR LITERAL ES EL
SIGUIENTE :

Tipo	DENUNCIA	Fecha y Hora Registro	02/01/2020 01:08:27 Hrs.	
Formalidad	VERBAL	Fecha y Hora Hecho	02/01/2020 00:00:00 Hrs.	
Condición de la Denuncia	[FAM] DENUNCIA VIOLENCIA FAMILIAR Nro : 1			
				Código QR

TIPIFICACION

- LEYES ESPECIALES/LEY DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y GRUPOS VULNERABLES /LEY PARA PREVENIR , SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR (LEY Nro 30364)/VIOLENCIA FISICA

LUGAR DEL HECHO

CUSCO / CUSCO / WANCHAQ / OTROS JIRON NAZCA D-6, URB. LOS NOGALES, CUSCO 08006, PERÚ 0

DENUNCIANTE

- 1) RYNA QUISPE MANUTTUPA(26), CON FECHA DE NACIMIENTO 26/02/1993, ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 48087916, OCUPACION : ESTUDIANTE

DENUNCIADO

- 1) JUAN CARLOS PONCE SOLIS(23), CON FECHA DE NACIMIENTO 17/04/1996, ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 63773242, DIRECCION : CUSCO / CUSCO / SAN SEBASTIAN : ASOC. PRO VIV SAN JOSE H-15, OCUPACION : ESTUDIANTE, TELEFONO : 929803504

CONTENIDO

- ACTA DE RECEPCIÓN DE DENUNCIA VERBAL --- EN LA CIUDAD DEL CUSCO DISTRITO DE WÁNCHAQ, SIENDO LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 02ENE2020, EN LA OFICINA DE VIOLENCIA FAMILIAR DE LA COMISARIA PNP AEROPUERTO, PRESENTE ANTE LA SUSCRITA LA PERSONA DE: RYNA QUISPE MANUTTUPA (26), CUSCO, SOLTERA, ESTUDIANTE, CON DNI N° 48087916, DOMICILIADO EN LA URB. LOS NOGALES JR. NAZCA D-6, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN, TELÉFONO CELULAR NRO. 943948766 Y LA PERSONA DE JUAN CARLOS PONCE SOLIS (23), ABANCAY, SOLTERO, OCUPACIÓN SE DESCONOCE (NO PROPORCIONA), DNI NRO. 63773242, DIRECCIÓN DOMICILIARIA SE DESCONOCE (NO PROPORCIONA) CON QUIENES SE PROCEDE FORMULAR LA PRESENTE ACTA CONFORME SE DETALLA A CONTINUACIÓN: PRIMERO. - LA PERSONA DE RYNA QUISPE MANUTTUPA (26) MANIFIESTA HABER SUFRIDO ACTOS DE VIOLENCIA FAMILIAR (MALTRATO FÍSICO Y PSICOLÓGICO) POR PARTE DE SU PAREJA JUAN CARLOS PONCE SOLIS (23), HECHO OCURRIDO EL DÍA 02ENE2020, A HORAS 00:00 APROX., EN EL INTERIOR DEL DOMICILIO URB. LOS NOGALES JR. NAZCA D-6, DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN. REFIERE QUE CIRCUNSTANCIAS QUE SE ENCONTRABA LIBANDO CERVEZA EN COMPAÑÍA DE SU PAREJA | SIN MOTIVO ALGUNO LE HABRÍA AGREDIDO FÍSICAMENTE PROPINÁNDOLE PUÑETES EN LA CABEZA Y EN LA CARA Y PATADAS EN TODO EL CUERPO Y LE HABRÍA VOCIFERADO INSULTOS COMO "PUTA, ESTÚPIDA, TONTA" SEGUNDO.- EL DENUNCIADO JUAN CARLOS PONCE SOLIS (23) REFIERE QUE EN NINGÚN MOMENTO AGREDIÓ A SU PAREJA RYNA QUISPE MANUTTUPA (26). CABE SEÑALAR QUE LA DENUNCIANTE Y EL DENUNCIADO SE ENCUENTRAN EN APARENTE ESTADO ETÍLICO. SIENDO LAS 01:20 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA SE DA POR CONCLUIDO LA PRESENTE FIRMANDO A CONTINUACIÓN LA DENUNCIANTE EN SEÑAL DE CONFORMIDAD EN PRESENCIA DEL INSTRUCTOR QUE CERTIFICA.

El código QR impreso en la parte superior de esta denuncia, sirve para verificar el contenido de la misma contrastándola con la que se encuentra en la base de datos. Para visualizar dicho resultado, se debe utilizar la app para teléfonos móviles llamada SIDPOL QR disponible en Play Store.